



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 04 de febrero de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

	Actividad del Plan	Acción realizada	Resultados
	Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental	Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza y retiro de suelo contaminado	Se supervisaron 12 playas, identificándose trazas de hidrocarburos en las rocas, arena y mar
	Verificación de las zonas afectadas por el derrame hidrocarburos	Seguimiento a 8 playas: Hornillos, Colorado, Chica, Cabeza de León, Paraíso, El Palmero, Cocoy y Tartacay.	No se evidenció organolépticamente restos de hidrocarburos o sustancias oleosas
	Supervisión de retiro de instalaciones submarinas terminal (PLEM, mangueras)	Inspección con buzos para verificar la hermeticidad del balón neumático instalado en el interior del PLEM	En proceso
	Realizar mediciones organolépticas y toma de muestras de productos hidrobiológicos	Se realizó análisis sensorial en los establecimientos FELMO SR, Mayorista, SERINPES S.A., Mayorista	Ausencia de olor de hidrocarburos
	Fiscalización en la zona impactada por el derrame de hidrocarburos, a fin de asegurar que los productos que llegan a los mercados de abasto tengan la condición de aptos para el consumo humano	Se realizó fiscalización sanitaria en los establecimientos FELMO SR, Mayorista y SERINPES S.A. Mayorista y Mi pesca Minorista	No se evidenció ingreso de gasterópodos procedentes de Ancón y Callao
	Supervisión de retiro de instalaciones submarinas terminal (PLEM, mangueras)	Se realizó fiscalización sanitaria en el área de producción El Gallinazo, donde se tomó muestras de agua de mar y recursos Caracol negro y Choral	En proceso
	Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente	Medidas administrativas impuestas a la Refinería la Pampilla S.A.A. (RELAPAS)	Se notificó la Resolución de Mandato N°15-2022-OS-GSE/DSHL, ordenando a RELAPASA que debe informar de forma diaria información de inventarios de combustibles líquidos, volúmenes despachados, existencias de materia prima y paralización de sus unidades de procesos.

La información deberá enviarse hasta que finalice la limitación de operaciones de carga y descarga de terminales





PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 04 de febrero de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados



Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas

Se evidenció limpieza de las playas Pocitos, Infantería, en las cuales se realizan lavado de piedras con paños absorbentes, cercado de material oleoso, recojo de arena, succión de material oleoso mediante skymmer por personal de la empresa contratista LAMOR G3, G4, Tower and Tower, Seche Group y Clean Pacific

En proceso

Se evidencia la presencia de 26 embarcaciones a cargo de la limpieza de aguas oleosas

En proceso

En la playa mala seña y el palo no se identificó ninguna fauna marina con rastros de petróleo

--

Rescate y traslado de fauna

Se registró 15 individuos muertos (6 piqueros peruano y 9 guanays), 1 individuo rescatado (1 piquero peruano)

